



RES - 2025 - 28 - CD-ECO # UNNE

Sesión 20/02/2025

VISTO:

El Expediente N° 26-2023-03258; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 521/23-CD, al **Contador Nicolás Antonio D'Andrea**, para la permanencia en su cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, de la unidad curricular **Medición Contable**;

Que la Evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 956/09 -CS- y Modificatoria Res. N° 746/23-CS, en Modalidad Virtual;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente - UNNE;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 20-02-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 521/23-CD, al **Contador Nicolás Antonio D'Andrea** para la permanencia en su cargo de



**Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, de la unidad curricular Medición Contable.**

ARTICULO 2º: Renovar la designación del **Contador Nicolás Antonio D`Andrea - DNI N° 20.939.537**, como **Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple de la unidad curricular Medición Contable**, a partir del 22 de agosto de 2023 y hasta el 21 de agosto de 2027 en el marco de lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente.

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto, la prórroga de la designación del **Contador Nicolás Antonio D`Andrea, como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple de la unidad curricular Medición Contable**, efectuada por Resolución 2024-1183-D.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L GLIBOTA LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## **Hoja de firmas**